

2019



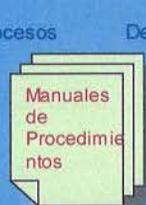
V.B.



Informe de Seguimiento al Plan Estratégico Institucional y al Plan Anual Institucional

Período de Enero a Junio de 2019

Agosto de 2019





INDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
1. MARCO NORMATIVO	6
2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO	6
2.1 Misión, Visión y Valores	7
2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal.....	8
2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos.....	8
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	9
4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE ENERO A JUNIO DEL 2019	10
4.1 Aspectos Metodológicos	10
4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos.....	11
4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	25
4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	31
5. SEGUIMIENTO DE ENERO A JUNIO DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2019	36
5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico	40
5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos	40
5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos	41
5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	41
6. CONCLUSIONES	41
7. ANEXO	43



RESUMEN EJECUTIVO

El Informe de Seguimiento I 2019, contiene los resultados obtenidos durante el período comprendido de enero a junio de 2019, del Plan Estratégico y Plan Anual Institucional; detallando, el marco jurídico aplicable y el pensamiento estratégico que se definen por su proceso de planificación participativa con enfoque de resultados, en coherencia con el mandato constitucional, la misión, visión y valores institucionales; se hace énfasis en los ejes estratégicos siguientes: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos, c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, todos enlazados por el eje transversal de Género.

El documento contiene el organigrama oficial, es la representación gráfica de la estructura organizacional de la institución en él se muestran los niveles de jerarquía y autoridad; así como la identificación de cada una de las instancias responsables del cumplimiento de los objetivos y funciones necesarias, para brindar la mejor atención a las usuarias y usuarios de los servicios que se brindan en la institución.

Para una mejor comprensión del seguimiento a los planes institucionales, se muestran los correspondientes cuadros y gráficas, que incluyen el detalle de cada una de las instancias evaluadas por eje estratégico y por unidad organizativa, mostrando el resultado de sus logros de forma porcentual.

La parte medular del informe está dividido en dos grandes partes, la primera, se identifica como el seguimiento al plan estratégico institucional, para el primer semestre del año 2019, en el cual se muestran los resultados cualitativos de toda la institución, en cada uno de sus ejes estratégicos. La segunda parte contiene el seguimiento al plan anual y en el presentan de una manera clara y precisa, los resultados cuantitativos obtenidos durante el período evaluado.

Al final, se muestran las conclusiones del análisis de los resultados obtenidos por la institución en el período evaluado de la manera siguiente:

- a) Los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos, asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos, muestran que se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado.
- b) Los resultados se obtuvieron utilizando una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en los planes aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o metas; e identificando las causas por incumplimiento.
- c) Se determina que en el Plan Anual Institucional 2019 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían llevarse a cabo para el logro de los



objetivos formulados. El grado de eficacia que se obtuvo en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 95.27%

- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 95.50 % en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, basados en la información y los resultados obtenidos, muestra que las metas en dicho eje alcanzaron el 96.82% de enero a junio de 2019.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 96.96% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero a junio de 2019.



INTRODUCCIÓN

En un proceso de planificación, la etapa de seguimiento se entiende como una fase de análisis en la que se estudia y comparan datos relativos a la ejecución de un programa, proyecto u actividad en relación a lo planificado, dentro de la cual, la planeación estratégica es un proceso sistemático para el desarrollo e implementación de planes institucionales con la intención de alcanzar los objetivos, resultados y metas; la aplicación de ésta, en la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), define el rumbo a seguir, teniendo como objetivo final, el logro de las metas fijadas en los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizativa, las cuales se traducen en desarrollo del talento humano, desarrollo tecnológico y la ejecución de las actividades tendientes a ofrecer una mejora en la atención a la población.

El “Informe de Seguimiento del período enero a junio de 2019 al Plan Estratégico Institucional y Plan Anual Institucional, tiene como objetivo principal, dar cumplimiento al marco jurídico institucional que señala a la Titular, a los niveles gerenciales y a las jefaturas de la estructura organizativa, realizar su gestión basándose en el Plan Anual, derivado del Plan Estratégico Institucional; todo ello, en concordancia y coherencia a los objetivos, metas y resultados obtenidos en sus planes de acción. Lo anterior, realizado con la orientación metodológica del Departamento de Planificación Institucional, que procesó los resultados relacionados al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, establecidos para el período evaluado.

Los resultados del presente Informe, son el esfuerzo consolidado de todas las Unidades Organizativas de la PDDH, aplicando el enfoque de gestión por resultados y siguiendo las directrices contenidas en el documento “Lineamientos para la Planificación 2018”.

En este primer informe se presentan los seguimientos al Plan Estratégico Institucional, para el período de enero a junio del año 2019, donde se muestran los resultados cualitativos de los tres ejes que son: a) Protección de Derechos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por otra parte, se muestra de manera cuantitativa y gráfica el seguimiento al Plan Anual Institucional correspondiente al mismo período, mostrándose los resultados de la evaluación realizada a la totalidad de las unidades organizativas de la PDDH en cada uno de los tres ejes estratégicos.



1. MARCO NORMATIVO

1.1 La Constitución de la República de El Salvador

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), fue creada por los Acuerdos de Paz de 1992, tiene rango constitucional en virtud de los artículos 191, 192 y 194 de la Constitución. Es una Institución integrante del Ministerio Público, de carácter permanente e independiente, con personalidad jurídica propia y autonomía administrativa, cuyo objeto es el de velar por la protección, promoción y educación de los Derechos Humanos y por la vigencia irrestricta de los mismos.

La Constitución de la República de El Salvador le otorga un amplio catálogo de facultades y responsabilidades al Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos. (Artículo 194 Romano I).

1.2 Reglamento de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este tiene por objeto la aplicación de las disposiciones de la Ley de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. En su Artículo 14 establece que le corresponde al Procurador la planificación, organización, dirección y control de las labores de la Procuraduría.

1.3 Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos

Este Reglamento en sus artículos 25 y 26 define el Seguimiento y monitoreo, tanto a la planificación estratégica como participativa y los planes bajo los cuales los empleados tienen el compromiso de dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

2. PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está inmersa en un proceso de Planificación participativa con enfoque por Resultados, en el cual se garantizan los servicios a la población en coherencia con el mandato constitucional, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.

Según la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, una gestión pública para resultados se refiere a que: "Todo proceso de gestión pública debe perseguir la creación de valor público, lo que tiene que reflejarse en resultados e impactos cuantificables, que permitan evaluar el rendimiento en todas sus dimensiones.

Para la objetiva determinación de resultados, se requiere analizar la evolución del desempeño y el nivel de alcance de las metas, trazadas con sistemas de información para el seguimiento, evaluación y control rigurosos y oportunos, que fundamenten la toma de decisiones y medidas correctivas.

En el Plan Estratégico 2018-2020 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, se establece la Misión, Visión, Valores, Ejes y Objetivos Estratégicos; presentados a continuación:



2.1 Misión, Visión y Valores

M
I
S
I
Ò
N

"Ejercer el Mandato Constitucional de velar por el respeto y garantía de los Derechos Humanos, supervisando la actuación de la Administración Pública frente a las personas mediante acciones de protección, promoción y educación, contribuyendo con el Estado de Derecho y conformación de la Cultura de Paz."

V
I
S
I
Ò
N

"Consolidarse como la institución del Estado que vela por que la población goce plenamente de los derechos humanos, fortaleciendo con ello el nivel de vida y las condiciones para su desarrollo."

V
A
L
O
R
E
S

DIGNIDAD HUMANA: Respeto y buen trato que tiene derecho toda persona.

JUSTICIA: Igualdad y equidad sin discriminar a nadie.

SOLIDARIDAD: Colaboración mutua y prestarse apoyo.

INTEGRIDAD: Actuar con verdad, honestidad y transparencia.

COMPROMISO: Prestación de servicios con calidad, oportunidad y mística de trabajo en equipo.

TOLERANCIA: Capacidad para reconocer y respetar los derechos de las demás personas.



2.2 Ejes estratégicos y Área Transversal



2.3 Ejes y Objetivos Estratégicos:

E J E U N O	<p>Protección de derechos humanos:</p> <p>"Mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los derechos humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz."</p>
E J E D O S	<p>Promoción de derechos humanos:</p> <p>"Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección."</p>
E J E T R E S	<p>Fortalecimiento y Desarrollo Institucional:</p> <p>"Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos."</p>



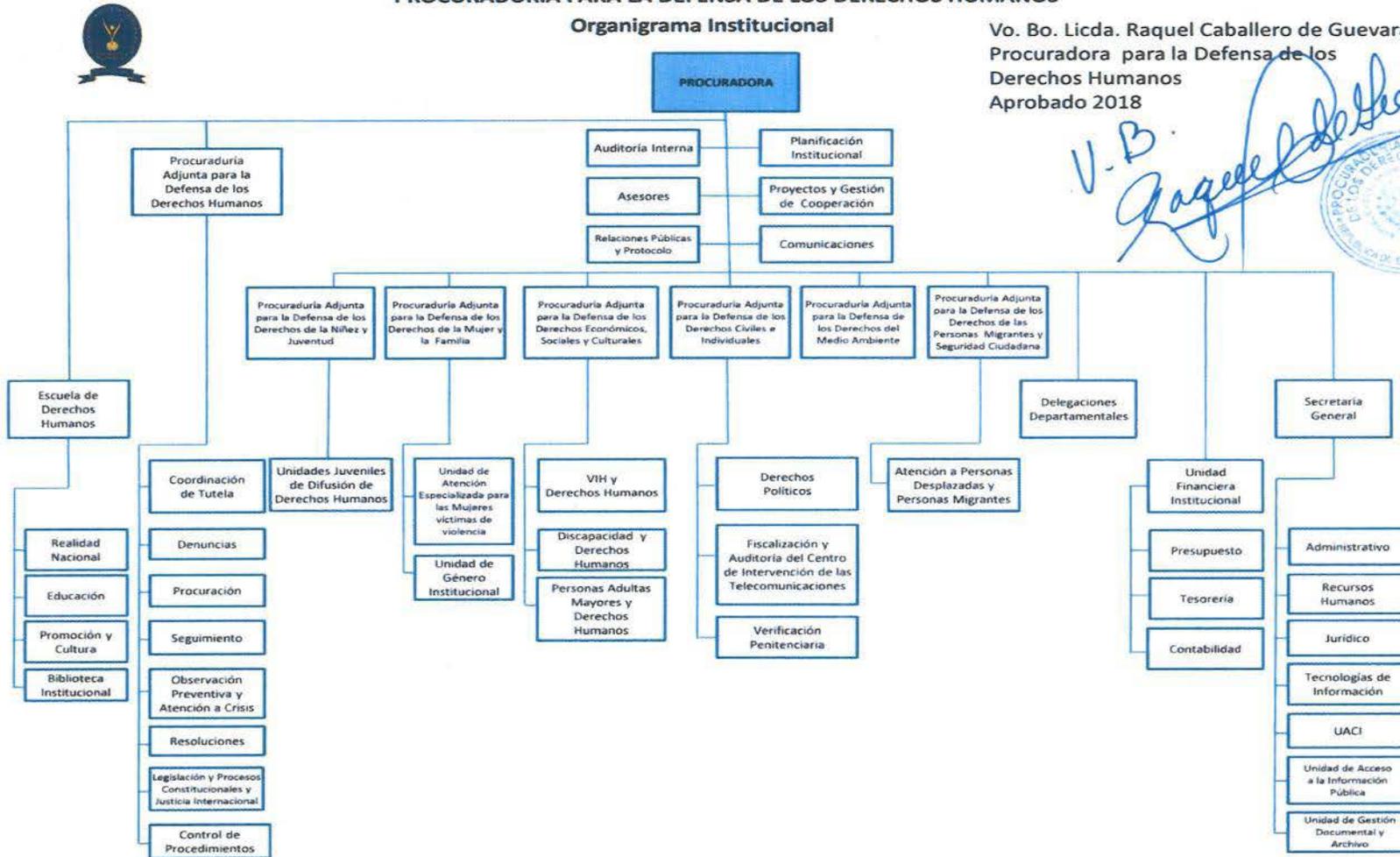
3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

PROCURADURÍA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

Organigrama Institucional

Vo. Bo. Licda. Raquel Caballero de Guevara
Procuradora para la Defensa de los
Derechos Humanos
Aprobado 2018

V.B. Raquel Caballero de Guevara





4. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DE ENERO A JUNIO DEL 2019

El Seguimiento al Plan Anual Institucional 2019 de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, está en relación con el Plan Estratégico Institucional 2018-2020, el cual se presenta en esta sección y sirve para resumir por cada eje estratégico las actividades y los indicadores de resultados que se han obtenido en el primer semestre del año 2019.

Los tres Ejes Estratégicos Institucionales, contienen los objetivos, resultados, indicadores por objetivos, indicadores por resultados, según se muestra en el esquema siguiente:

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS	INDICADORES POR OBJETIVOS	INDICADORES POR RESULTADO	TOTAL INDICADORES
Protección de Derechos Humanos	OBJETIVO 1	4	1	4	5
Promoción de Derechos Humanos	OBJETIVO 2	3	1	5	6
Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	OBJETIVO 3	3	1	3	4
TOTAL		10	3	12	15

Año 2019 → 15 indicadores: 3 indicadores por objetivo y 12 indicadores por resultado.

Las metas a alcanzar para lograr los objetivos institucionales están dentro de una política de austeridad y transparencia, así como del uso eficiente de los recursos institucionales.

4.1 Aspectos Metodológicos

Las Unidades Organizativas de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, realizaron el seguimiento a la gestión del primer semestre del año 2019, estableciendo y registrando la información de los aspectos siguientes:

- El porcentaje de avance en el logro de cada una de las actividades o proyectos, indicando los aspectos relevantes del avance obtenido en cada uno de los meses que comprende el período informado.
- Las causas de incumplimiento, en caso de que lo amerite u otras observaciones según sea el caso.



Con el propósito de tener una visión tanto de la gestión como de resultados, se aplicó la metodología siguiente:

Se consideraron las actividades o proyectos formulados por Eje Estratégico contenidos en el documento del Plan Estratégico Institucional de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos 2018-2020, correspondientes al año 2019.

A partir de las metas formuladas en el Plan Anual Institucional aprobado, se registró la información según las matrices en donde cada Unidad Organizativa remite el porcentaje de ejecución para el semestre evaluado, posteriormente se procedió a su validación y análisis correspondiente, vaciando la información en una matriz general, según el nivel de ejecución versus lo programado, luego se clasificó el estado de la meta, registrando su ponderación, para ello se consideró la simbología en cada una de las metas reportadas por las Unidades Organizativas, siendo este el siguiente:

ESTADO	NIVEL	ACCIÓN
DEFICIENTE	Menos de 50%	DETENER-REFORMULAR
REGULAR	50% 79.99%	DETENER-CORREGIR
BUENO	80% 100%	AVANZAR-COMPLETAR

4.2 Resultados para el Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Cuadro No. 1

EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	INDICADOR	Acciones por Unidad Organizativa
Mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los derechos humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz.	Al menos un mecanismo de protección de derechos humanos mejorado.	16 acciones: PADH (6), CT (2), PADNJ (2), PADESC (2), PADCI (1) PADMA (2), PADMSC (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 1 LOGRADO		
La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos (PADH) ha iniciado el proceso de actualización del Manual de Calificación de Derechos Humanos y Catálogo de derechos y hechos		



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

violatorios, con fondos provenientes de cooperación externa, se contrató consultor; quien realizó 4 talleres regionales de consulta para evaluar la utilidad del manual vigente y obtener insumos para su actualización.

Se actualizó el Catálogo de Instituciones; sin embargo, con el cambio de gobierno, debe hacerse nueva revisión para ajustarlo. La actualización debe ser permanente de cara al nuevo sistema informático que está por implementarse.

Se actualizó El Catálogo de profesiones y oficios, el cual se le denominará Catálogo de Ocupaciones, retomando los estándares de la OIT.

De enero a abril se realizaron dos reuniones semanales con el consultor contratado para el diseño del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI), mediante una comisión institucional coordinada por la Procuraduría Adjunta; la cual se encargó de proporcionar los insumos. Actualmente mantiene reuniones, según sea requerido, para consultas y toma decisiones sobre aspectos de los procedimientos. Lo cual será permanente mientras se esté desarrollando el sistema.

Coordinación de Tutela (CT): Coordina el Seguimiento en la aplicación de directrices que se implementan para fortalecer el sistema de protección, el tiempo utilizado en la investigación de la mayoría de los casos se va acortando, con ello se cumple con la directriz de pronta, oportuna y eficaz respuesta.

Seguimiento a la calidad de la resolución de casos; se han unificado criterios de cierre de casos resueltos por acciones inmediatas de protección.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud ha monitoreado y ha dado seguimiento al cumplimiento a las recomendaciones del Estado del Derecho a la Educación.

El día 25 de junio, en coordinación de la Mesa Permanente de la Niñez de la PDDH/PADNJ se realizó el primer " Foro por nuestro derecho a la salud y educación, merecemos mayor inversión" y se han elaborado oficios a diferentes instituciones del Estado.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: elaboró el Informe situacional sobre la garantía del cumplimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores en los centros de atención.

Acompañó a sus Departamentos con acciones en el mes de enero y 15 de junio ante la Comisión de la Familia Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa para la revisión del Proyecto de Ley del Adulto Mayor y Acciones ante el Ejecutivo para la creación de un ente que atienda el tema del Adulto Mayor y la creación de un Hospital Geriátrico. Acciones de Incidencia para atender el tema de VIH acompañados de Organizaciones Sociales en el tema ante la Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa y el Ministerio de Salud.

El Departamento de VIH y Derechos Humanos: continuó con el seguimiento para la elaboración de las reformas a la Ley de VIH aprobada en Diciembre 2016, las cuales fueron presentadas a la Honorable Asamblea Legislativa en Mayo 2019, se presentó a CAPRES el Reglamento de ley obteniendo observaciones, se está en proceso de incorporación de las mismas. Asimismo, se presentó a la Asamblea Legislativa la propuesta de modificaciones a la ley de propiedad intelectual y ley del IVA para lograr mejorar las compras de medicamentos Anti Retro Virales en El Salvador.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El Departamento de Adultos Mayores y Derechos Humanos elaboró los informes:

1. Informe para la 10a. sesión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre Envejecimiento: "Protección Social y Seguridad Social, incluyendo pisos de Protección Social", "Educación, formación, aprendizaje y creación de capacidad".
2. Reporte sobre la Guía de Preguntas sobre el Manual de Calificación de Violaciones a Derechos Humanos con enfoque de género.

El Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos: Asistió a 2 reuniones en calidad de observadores, en febrero de 2019, a las reuniones semanales de la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad de la Asamblea Legislativa, para el análisis y debate del proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad. A partir de marzo de 2019, se comenzó a asistir a las reuniones semanales tanto de la mencionada comisión legislativa como de su Equipo Técnico, como asesores de la persona representante de la Mesa. A la fecha se han asistido a 10 reuniones del Equipo Técnico Asesor de la Comisión Legislativa y 7 sesiones de la Comisión.

El Departamento de Adultos Mayores y Derechos Humanos: Elaboración de Oficio dirigido a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, para que se reciba pieza de correspondencia y se incorpore al Expediente Legislativo N° 723-4-2016-1, relativo al ente rector de protección a la Persona Adulta Mayor, trabajado por personal técnico de este Departamento y Organizaciones de Personas Mayores de la Mesa Permanente de la PDDH; se reitera el pronto estudio y aprobación del Proyecto de Ley de la Persona Adulta Mayor y la inclusión de una representación de la Mesa Permanente de la PDDH en el proceso de consulta.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales:

- 1) El informe de verificación del día de las elecciones fue elaborado por el departamento de Realidad Nacional y la Directora de la Escuela de Derechos Humanos, revisado por el Procurador Adjunto de Derechos Civiles para aprobación de la señora Procuradora.
- 2) Sobre el informe final del observatorio electoral ya se elaboró la propuesta de informe, actualmente está en revisión de la Directora de la Escuela de Derechos Humanos.
- 3) El Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones ha iniciado el proceso de auditoría anual correspondiente al año 2018 en el Centro de Intervención a las Telecomunicaciones de la FGR.

La Procuraduría para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente ha iniciado el Informe sobre la Situación de Biosfera Transfronteriza.

Ha realizado seguimiento al Informe de la PDDH sobre el uso agro tóxicos en El Salvador y el impacto en los derechos humanos y en proceso de elaboración de Informe de Seguimiento al Informe especial de la PDDH sobre el legado de la mina de San Sebastián y su impacto en la vida de las poblaciones afectadas.

La Procuraduría para la Defensa de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana elaboró el Informe sobre la temática de ejecuciones extralegales.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	Acciones por Unidad Organizativa
R1.1) Se cuenta con equipos técnicos especializados, idóneos y multidisciplinarios	I1.1 Al menos un equipo técnico especializado, idóneo y multidisciplinario	2 acciones: Departamento de Realidad Nacional(1), Departamento Jurídico (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.1 LOGRADO El Sistema de Indicadores de Derechos Humanos está programado para el segundo semestre. Se formó una Comisión siguiendo los lineamientos de la Corte de Cuentas de la República y designada para actualizar las Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la PDDH, las cuales se actualizaron y están en proceso de revisión por la Titular.		
R1.2) Se cuenta con Protocolos de Actuación para las áreas especializadas en atención de casos.	I1.2 Al menos tres protocolos de actuación enfocados a la protección de derechos individuales, colectivos y de grupos en situación de vulnerabilidad.	2 acciones: PADMSC(1), Departamento de la Realidad Nacional (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.2 LOGRADO La Procuraduría Adjunta para la Defensa de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Realizará la Guía del uso de salas de atención a víctimas para el segundo semestre. Escuela de Derechos Humanos: Realizó el Diseño de protocolo de investigación académica especializada en derechos humanos .		
R1.3) Se cuenta con acciones de monitoreo para ampliar cobertura territorial y de problemáticas no denunciadas.	I1.3 Al menos una acción de monitoreo y seguimiento por Procuradurías Adjuntas Específicas	58 acciones de las Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos y las Delegaciones Departamentales



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.3 LOGRADO

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos de la Niñez y Juventud, ha realizado 10 verificaciones en los Centros de Inserción Social.

Verificación de la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral para la primera infancia: se ha participado en cuatro reuniones en el Comité Técnico de los Derechos del Niño, en las instalaciones del CONNA, se han revisado los trabajos de implementación de los Protocolos de Atención para Niñez en situación de calle y en tres reuniones en el Comité Local.

Seguimiento al trabajo de la Mesa Permanente de Niñez, Adolescencia y Juventud: Diez reuniones con los representantes de diferentes Organizaciones de la Sociedad Civil.

Las Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos, han participado y aportado en las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Mesa de Niñez, dado que muchos de los temas son relevantes para el trabajo y ve involucrado a las y los miembros.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de la Mujer y la Familia: Monitoreo sobre la violencia en los espacios de trabajo de las mujeres periodistas y comunicadoras, se elaboró una encuesta de seguimiento para recoger información respecto de las afectaciones evidenciadas en el Diagnóstico.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: realizó 25 diligencias de verificación en Hospitales del Sistema Nacional de Salud y Ministerios del Ejecutivo.

Se emitieron directrices en el contexto de la verificación de la Marcha del 1 de mayo; y en los casos DESC atendidos por Departamento de Observación Preventiva y Atención de Crisis en mediaciones, monitoreos, verificaciones y atenciones en crisis sociales.

Se realizaron 6 reuniones ordinarias de la Mesa Permanente de la PDDH de el Derecho Humano a la Salud; la Mesa fue reactivada en enero del presente año.

Desde la PADESC se acompañó a las Jefaturas de los Deptos. Especializados a los tres Consejos Nacionales.

El Departamento de VIH y Derechos Humanos: ha realizado 8 verificaciones relacionadas con la afectación en salud de personas con VIH en los Hospitales de Oncología y Lamatepec y San Miguel del ISSS, y del MINSAL, Hospital Rosales, Hospital Molina Martínez, Hospital Zaldaña.

Participó en la marcha de la comunidad LGBTI.

Realizó 21 reuniones con las Mesas de trabajo las que se detallan: 6 reuniones ordinarias de la Mesa de VIH y Derechos Humanos y 5 extraordinarias, para tomar decisiones sobre los diferentes espacios de representación de la Sociedad Civil en que participa la Mesa, se resolvió de forma satisfactoria el desabastecimiento de medicamentos ARV en ISSS, aún no se ha realizado el traslado de clínica TAR de San Miguel al antiguo local ya remodelado. Se sostuvo 4 reuniones de trabajo entre el equipo que realizó el levantamiento de la información del informe de monitoreo global de sida, se realizaron 6 reuniones entre REDCA+, Vida Nueva y equipo de investigadores para el levantamiento de información del Stigma Index.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Se ha incidido en los espacios participando en 6 reuniones de las Subcomisión Terapéutica, 6 de legislación de la CONAVIH, 6 reuniones de la subcomisión del ámbito laboral, 6 reuniones del INDEX, 6 De levantamiento de información de informe GAM.

El Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos realizó 21 reuniones con las mesas de trabajo las que se detallan: 5 reuniones ordinarias de la Mesa Permanente de la PDDH de las Personas con Discapacidad, 13 reuniones con el Comité de Seguimiento al proyecto de Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad y 3 reuniones de Comisión de Incidencia y Promoción. Estas dos últimas son Comisiones para trabajo específico de la Mesa Permanente.

Se realizaron incidencia en los espacios asistiendo a 6 reuniones ordinarias de Pleno y Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad-CONAIPD.

El Departamento de Personas Adultas Mayores y D.H. Realizó 6 verificaciones de la prestación de los servicios de salud para personas Adultas Mayores en Hospitales de la Red Pública e ISSS: Hospital General y Especialidades del ISSS; Hospital Nacional Especializado Rosales; Hospital General y Psiquiatría "Dr. José Molina Martínez"; Policlínico Zacamil de ISSS; Hospital Nacional General "Enf. Angélica Vidal de Najarro", en la cual se realizaron labores de promoción y tutela del derecho humano a la salud; Verificación en Centro de Día y Dormitorio Público FUSATE-San Miguelito.

Reuniones de trabajo con la Mesa Permanente de Adulto Mayor: se realizó la Planificación anual de reuniones de trabajo 2019; planificación de verificaciones in situ de los servicios de salud hacia las Personas Adultas Mayores en Hospitales de la red pública e ISSS; planificación y elaboración de Evento y Pronunciamento conmemorativo al Mes de la Persona Adulta Mayor; participación en medios de comunicación; elaboración de cuadro comparativo de derechos humanos de las PAM en la legislación salvadoreña; participación en Mesa de Salud del MINSAL; planificación de Taller por el Derecho Humano a la Salud en PAM; presentación de Informe y participación Institucional en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Envejecimiento de Naciones Unidas; elaboración y coordinación de pronunciamiento y evento en conmemoración al Día 15 de junio sobre el Día Mundial y Nacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Se participó en reuniones de CONAIPAM para tratar temas como: Funcionamiento del Centro de Día para Personas Adultas Mayores en El Mozote; Planificación de visitas a Centros de Atención de Personas Mayores; Culminación de Diplomado en Geriatría; Elección del representante de Asociaciones de Personas Adultas Mayores en CONAIPAM; Informes Institucionales de los representantes de CONAIPAM en el periodo 2014-2019;

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales

Se han desarrollado actividades conjuntas con la Mesa de Memoria Histórica:

(a) 14/02/19 se acompañó a Transmisión en vivo de audiencia pública ante la CIDH desde Sucre, Bolivia: Juicios y ley de amnistía en El Salvador, se desarrolló en la Universidad Luterana Salvadoreña.

(b) 23/05/19 nos congregamos enfrente de la Asamblea Legislativa junto con organizaciones de Mesa para manifestar el rechazo a la aprobación de otra ley de amnistía.

Con respecto de la Mesa Indígena:

a) El 9 de enero del presente año, se asistió a reunión del Comité de Salud de Pueblos Indígenas,



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

- b) El 26/01/2019, se acompañó a la Mesa Indígena en la conmemoración de la Masacre de 1932,
- c) El 20/03/19, se llevó a cabo reunión de la Mesa de Seguimiento del cumplimiento de PLANPIES,

Monitoreo de estado de derechos de las víctimas de graves violaciones en el contexto del conflicto armado: Los días 18/01/19 y 22/02/19 se participó en sesiones de trabajo del Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a DDHH cometidas en el contexto del Conflicto Armado; en las cuales se monitoreó el funcionamiento del consejo y las decisiones adoptadas. El 29 de abril de 2019 se presentó el Informe al Relator Especial de Naciones Unidas sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición, señor Fabián Salvioli, con ocasión de su visita oficial del 24 de abril al 3 de mayo de 2019, en el cual se plasmó la situación de los derechos de las víctimas.

Se realizaron 144 verificaciones en:

Centros Penitenciarios: Verificaciones Generales en los centros con Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los centros penitenciarios, granjas penitenciarias, centros intermedios y centros temporales de reclusión. Verificación sobre la suspensión de visitas familiares y la nueva construcción de los locutorios que servirían para recibir a los familiares, verificación de salas video conferencias, equipo técnico criminológico, verificación de precios en las tiendas institucionales. Se realizaron tramites a solicitudes de familiares de privados de libertad, sobre asistencia médicas, situaciones jurídicas y reclusión, entrevistas a internos, condiciones de aislamiento y traslados a otros centros penitenciarios y juntas disciplinarias.

Verificación en el Centro de Detención Menor para Mujeres de Izalco, instalaciones, talleres, situación jurídica y salud, Centro Detención Menor de Santa Ana: verificando y entrevistando privados de libertad, situación de salud, reclusión y situación jurídica,

Bartolinas: monitoreos mensuales donde se realizan verificaciones generales: condiciones por hacinamiento, alimentación, agua potable, brigadas médicas que realizan las Unidades de Salud de la localidad, brigadas de fumigación, cambio de ropa, solicitudes de familiares sobre tramites de asistencia médica, situación de reclusión, verificaciones por problemas de entrega de alimentos y paquetes de artículos de uso personal.

Centros de Inserción Social: a solicitud de familiares, trámites de asistencia médica, reclusión, juntas disciplinarias y verificaciones de circunstancias y condiciones en que jóvenes fallecieron.

Hospitales Nacionales: monitorios mensuales: estadísticas de los privados de libertad que se encuentran hospitalizados, situación jurídica, fallecidos y verificación del libro de control de consultas de privados de libertad y entrevista a los privados de libertad.

Se realizaron un total de 40 verificaciones en el Centro de Intervención a las Telecomunicaciones de la FGR.

Verificación del proceso de conformación de organismos temporales, y verificación del voto en el exterior:

1) Con el apoyo del departamento de Educación se creó un instrumento de evaluación y con instrucciones del Procurador Adjunto de Derechos civiles se dieron directrices de trabajo a las Delegaciones Departamentales (memorándum PADCI/DDP/003/2019) para evaluar el desarrollo y contenido de las capacitaciones impartidas por el TSE a las personas que integraron las JRV. Las Delegaciones remitieron los instrumentos de evaluación y se elaboró un resumen del mismo.

2) El personal de la Adjunta de Migrantes y Seguridad Ciudadana y el departamento de Atención a Migrantes verificaron el voto desde el exterior el día de las elecciones presidenciales del 03-02-19



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente realizó Reuniones de Seguimiento y ejecución de Diálogos con candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República sobre las problemáticas ambientales del país.

Participación en entrevistas radiales para la incidencia en la necesidad de aprobación de Ley General de Agua, Conferencia de prensa y pronunciamiento en función del derecho humano al agua y en relación al acuerdo de conformación de entidad rectora de la Ley General de Agua, que a criterio de ésta Procuraduría no respondía con la responsabilidad exclusiva del Estado en el deber de garantizar el derecho humano al agua; finalmente la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, dejó sin efecto la aprobación en cuestión.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana

Realizó actividades de incidencia:

- 1) Un proceso de consulta de tres talleres a nivel nacional con familiares de migrantes desaparecidos y fallecidos, con organizaciones de la sociedad civil e instituciones competentes en la temática.
- 2) Elaboración de un borrador de anteproyecto de ley especial de protección para migrantes desaparecidos, fallecidos y sus familiares.
- 3) Elaboración de opiniones:

A nivel nacional: opinión a los anteproyectos de ley de desplazamiento forzado interno por medio de la participación del grupo gestor.

A nivel regional: opinión a la Observación N° 5 del Comité de Trabajadores Migrantes y la Opinión a los Principios Interamericanos sobre Migración.

Se realizaron 45 reuniones de coordinación las que se detallan:

2 Reuniones de la Mesa Nacional de Atención a Víctimas.

10 Reuniones del Grupo Gestor (compuesto por sociedad civil, instituciones y organismos internacionales) para la incidencia en el tema de desplazamiento forzado interno

5 Reuniones del Banco de Datos Forense de Migrantes No Localizados

8 Reuniones del Mecanismo de Apoyo del Exterior

9 Reuniones de la Mesa de protección a periodistas (diversas organizaciones del periodismo y la comunicación para aportar insumos a elaboración de proyecto de ley que se presentó a la Asamblea y diseño de estrategia para impulsar su aprobación)

6 Reuniones de la Mesa de actuaciones policiales (diversas organizaciones de sociedad civil que trabajan DH, seguridad, etc).

5 Mesa interinstitucional de Seguridad y Derechos Humanos, participan PNC, PDDH y Counterpart.

Acciones de monitoreo realizadas:

53 Visitas al Departamento de Atención a la Personas Retornadas de Migración y Extranjería y que congrega referentes de otras instituciones que brindan servicio y atención.

**EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Se verificó 2 salidas masivas de salvadoreños denominadas "Caravanas" desde Plaza Salvador del Mundo, y se coordinó por parte de la Adjunta seguimiento por parte de las Delegaciones en zonas de tránsito y puntos fronterizos, así como activación de Procuraduría de Guatemala y Comisión de DH de México, por medio de la Aplicación del Protocolo de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.

Se realizaron 3 acciones de monitoreo de la respuesta institucional a la trata de personas: 1 Visita de seguimiento al caso de guatemaltecos víctimas de trata modalidad explotación laboral en el Centro de Atención Integral al Migrante de la Dirección General de Migración y Extranjería y 2 Visitas al Albergue para Adolescentes Víctimas de Trata de Personas administrado por el Instituto Nacional para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia.

Los Mecanismos Regionales de Coordinación han estado funcionando y se ha participado en:

- a) Participación en el encuentro regional de Redes Temáticas de la Federación Iberoamericana de Ombudsman.
- b) Participación en actividades de Intercambio el Mecanismo de Apoyo Exterior MAE y un Foro Regional de Colectivos de familias de migrantes desaparecidos.
- c) Participación en Taller de Intercambio de experiencias. Atención de casos de personas DFI entre Procuradurías de Derechos Humanos del Triángulo Norte de CA.

Las Delegaciones Departamentales han realizado 548 verificaciones en Centros Penitenciarios y Bartolinas de la PNC, de los diferentes municipios del país, también se efectuaron 78 verificaciones de Procesos Electorales y 107 Atenciones de crisis y observación preventiva; logrando los objetivos propuestos para el primer semestre.

R1.4) Servicios prestados por la PDDH a la población	I1.4 Cantidad de personas atendidas	98 acciones de las Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos y Delegaciones Departamentales
--	-------------------------------------	--

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 1.4 LOGRADO

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos: Se elaboraron 280 solicitudes de constancias y 152 solicitudes de certificación de expedientes. Las solicitudes de constancias suelen aumentar en períodos de elección de funcionarios de segundo grado o de otros nombramientos, ya que suele solicitarse solvencia de esta Procuraduría para postularse. De igual manera, las solicitudes de certificación de expedientes han aumentado para presentar en trámites migratorios, sobre todo en casos de desplazamiento forzado.

Se revisó, elaboró y firmó 151 pronunciamientos.

El Departamento de Denuncias: Atendieron 1335 personas; se registraron en este primer semestre 141 orientaciones, 160 acciones inmediatas y se abrieron 312 expedientes de investigación haciendo un total de 613 registros de casos por lo que 722 casos corresponden a remisiones a otras instituciones por no ser competencia de la PDDH.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Desde la Unidad de Acciones Inmediatas y en aras de proporcionar una pronta y eficaz respuesta a nuestros usuarios, se realizaron 240 acciones de protección y asistencia a víctimas, las acciones inmediatas fueron diligenciadas, informando sobre los resultados a las personas denunciantes, y en la mayoría de los casos se solventó la problemática.

Se elaboraron 81 oficios, 76 proyectos de resolución inicial, 11 resoluciones de archivo, 11 resoluciones finales, 1 medida cautelar y se remitieron 112 expedientes al Departamento de Procuración.

El Departamento de Procuración: Investigó 70 casos de presuntas violaciones a derechos humanos.

Realizó 16 diligencias de los casos que están en investigación a solicitud de las Procuradurías Adjuntas, Delegaciones Departamentales y Departamento de Denuncias.

Elaboró 171 resoluciones finales y de archivo: Año 2019 y años anteriores.

El Departamento de Seguimiento: Elaboró 616 pronunciamientos, se logró notificar a víctimas, denunciantes, autoridades denunciadas, responsables, recomendadas y otras que se señalan en los pronunciamientos institucionales emitidos; en especial, dando prioridad a los casos urgentes y posicionamientos institucionales recientes.

Se elaboraron 100 actas notificadas a solicitud de las Delegaciones Departamentales.

Se realizaron 176 seguimientos a recomendaciones y de los pronunciamientos emitidos tanto de casos recientes, relevantes y otros a solicitud de las víctimas y 32 informes solicitados de acuerdo a los requerimientos. Cumpliendo en la mayoría los plazos establecidos, así como con aquellos ya programados.

El Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis: 90 Verificaciones realizadas de Observación Preventiva de los conflictos sociales.

117 mediaciones realizadas en los Casos emblemáticos:

1) Jornadas de salud, verificaciones en hospitales, ISSS, Rosales, Zacamil, Psiquiátrico y San Bartolo.

2) Fabrica Brooklyn: 249 trabajadores despedidos logrando la indemnización al 100% de todos.

3) Restauración del servicio de agua potable por ANDA en seis comunidades de Soyapango, Matazano, Ilopango y otros.

4) Mediaciones en Alcaldía de San Salvador gestionando la nivelación salarial para agentes del CAM y demás empleados municipales.

5) Reinstalo de 6 despedidos de la Alcaldía Ciudad Delgado.

6) Se evitaron desalojos de habitantes de comunidades Shafick Handal de Suchitoto y El Guaje de Soyapango.

10 Asistencias y labores de buenos oficios.

36 Acompañamientos a marchas y concentraciones.

El Departamento de Resoluciones: elaboró 125 resoluciones y las firmó, cumpliéndose la meta del semestre.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional: presentó una opinión sobre la versión actual del anteproyecto de la "Ley Integral de Probidad" ante la Corte Suprema de Justicia, observando algunas disposiciones que podrían reñir con obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y formulando algunas recomendaciones.

En concordancia con la opinión relativa a la Declaración suscrita por Chile Argentina, Brasil, Colombia y Paraguay sobre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se elaboró un proyecto de pronunciamiento. Tal esfuerzo, permitió la adopción de un posicionamiento institucional y la publicación de un pronunciamiento de la titular, en un contexto temporal adecuado.

Demandas y escritos elaborados:

1. Por primera vez, la PDDH envió aportes sustantivos y normativos sobre ciertos temas de interés al Grupo de Trabajo de composición abierta de la ONU sobre el Envejecimiento.
2. Se presentó escrito de Amicus Curiae ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en relación al trámite de Medidas Provisionales solicitadas en el marco de la Supervisión de Cumplimiento de Sentencia del Caso de las Masacres de El Mozote y lugares aledaños (El Salvador).
3. Diferentes proyectos para activar la justicia constitucional e internacional han sido remitidos a la titular y al Procurador Adjunto para su revisión y consideración:
 - Proyecto de habeas corpus correctivo en relación a casos de tuberculosis en centros penales.
 - Proyecto de Carta dirigida al Relator Especial sobre la promoción de la verdad, la reparación y las garantías de no repetición; solicitando la formulación de ciertas recomendaciones en el marco de la elaboración de su informe sobre la visita oficial a El Salvador (del 23 de abril a 3 de mayo de 2019).
 - Proyecto de carta dirigida al Secretario Ejecutivo Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), requiriéndole solicitar información al Estado salvadoreño y formular recomendaciones, sobre la base del artículo 41 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.
 - Proyecto de "Solicitud de Envío de Llamamiento Urgente", en relación a violaciones al derecho a la salud de personas privadas de libertad con tuberculosis; para su presentación ante Relator especial de la ONU sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.

Se prestó colaboración en la redacción y revisión de una propuesta de decreto para reconocer y declarar de interés social las actividades, obras y proyectos relacionados con la extracción, uso, aprovechamiento, protección de los recursos hídricos superficiales y subterráneos que realizan las entidades comunitarias; junto con la Procuraduría Adjunta para la Defensa del Medio Ambiente.

De igual forma, el Departamento ha colaborado en la redacción del proyecto de Ley para Familiares de Personas migrantes desaparecidas o fallecidas, junto con la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana.

El Departamento de Control de Procedimientos: Se atendieron 50 requerimientos realizados por las diferentes dependencias de la Procuraduría; obteniendo un resultado muy satisfactorio en cuanto al nivel de solicitudes enviadas.

Se elaboraron 20 informes de datos estadísticos requeridos de manera inmediata sobre estadísticas solicitadas por algunas dependencias.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

La información proporcionada en relación a la ubicación de 60 expedientes se ha logrado muy satisfactoriamente dando cumplimiento a la meta proyectada y sobrepasando en cierto nivel.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia: Se atendieron a 26 mujeres que enfrentaban hechos de violencia en diferentes ámbitos: instituciones públicas, o en sus entornos familiares. Se les dio la orientación jurídica respectiva, remitiéndolas a las instancias correspondientes, o verificando el actuar de aquellas que entraran dentro de la competencia de la PDDH.

Instalación de 8 salas de atención para mujeres víctimas de violencia en 8 Delegaciones Departamentales: Ahuachapán, Chalatenango, Cabañas, Cuscatlán, San Vicente, Usulután, Morazán y La Unión. Equipamiento: muebles de sala, cortinas, aire acondicionado, dispensador de agua, Tv de 32", planta artificial, cafetera, cuadro decorativo, mesa de centro y mesa para colocar utensilios. Adecuación y Remodelación varias: pintura, cableado eléctrico, ventanas, hechura de cubículo, de acuerdo a especificaciones en cada Delegación Departamental.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Usuarios atendidos satisfactoriamente por acciones inmediatas realizadas, diligencias de buenos oficios, y atención de casos. Se emitieron directrices para la tramitación de los casos Laborales ante el cambio de autoridades del Órgano Ejecutivo. En la atención de casos en Salud se realizaron verificaciones en Hospitales del Sistema Nacional de Salud.

El Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se atendieron a 42 usuarios en asuntos relacionados al ámbito laboral, salud, educación, consejería, privados de libertad.

El Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos: Se han atendido 15 usuarios: se han generado 10 expedientes de presuntas violaciones a derechos humanos de personas mayores, dirigiendo Oficios a las siguientes Autoridades: al ISSS, Juzgados de Familia, Alcaldía de Cuscatancingo, PGR, SIS y FUSATE. Además, se ha atendido a 3 usuarios con orientaciones hacia la PGR y FGR, 1 acción inmediata al Hospital Nacional Zacamil y 1 denuncia del ISSS.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales: Se efectuaron 2,909 Atenciones a víctimas y denunciantes de violaciones a derechos de personas privadas de libertad. Y se realizaron las siguientes actividades con:

Dirección General de Centros Penales: reuniones para solicitar colaboración interinstitucional para la atención de casos individuales y casos en general en los centros penitenciarios.

Policía Nacional Civil: reuniones para solicitar colaboración interinstitucional sobre los hallazgos encontrados en los monitoreos realizados (hacinamiento, salud, alimentación, paquetes de usos personal, problemas con los chalets).

Juzgados especializados, juzgados de sentencia y juzgados de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena: se realizaron estudios jurídicos de casos sobre suspensiones de audiencias, presencia de personal en audiencias de vista pública, garantizar y agilizar los casos de beneficios de libertad condicional, seguimiento a indultos o conmutación de la pena, quejas judiciales.



EJE ESTRATÉGICO 1: PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Cámara Segundo de lo Penal: verificar resoluciones de recursos de Apelación. Asamblea Legislativa, Comisión de Justicia y Derechos Humanos, seguimiento a solicitud de Indulto.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Se realizó el acompañamiento a víctimas, 322 personas atendidas.

138 asistencias humanitarias: 136 Acciones diversas en casos de desplazamiento forzado interno, 2 repatriaciones del Banco DFMNL.

Atención psicoemocional y psicosocial: 92 personas recibieron apoyo psicosocial a familias del Banco de Datos Forense en toma de muestras, notificaciones y repatriaciones.

92 Asistencias jurídicas: 50 Acciones jurídicas en casos de desplazamiento forzado interno, 40 Acciones jurídica en casos de migrantes, 1 Toma de muestras de sangre (ADN),1 Ampliación del Banco DF en el que se atendieron 12 familias.

Delegaciones Departamentales, se detallan los servicios prestados:

7, 925 personas atendidas (gráfica N° 1)

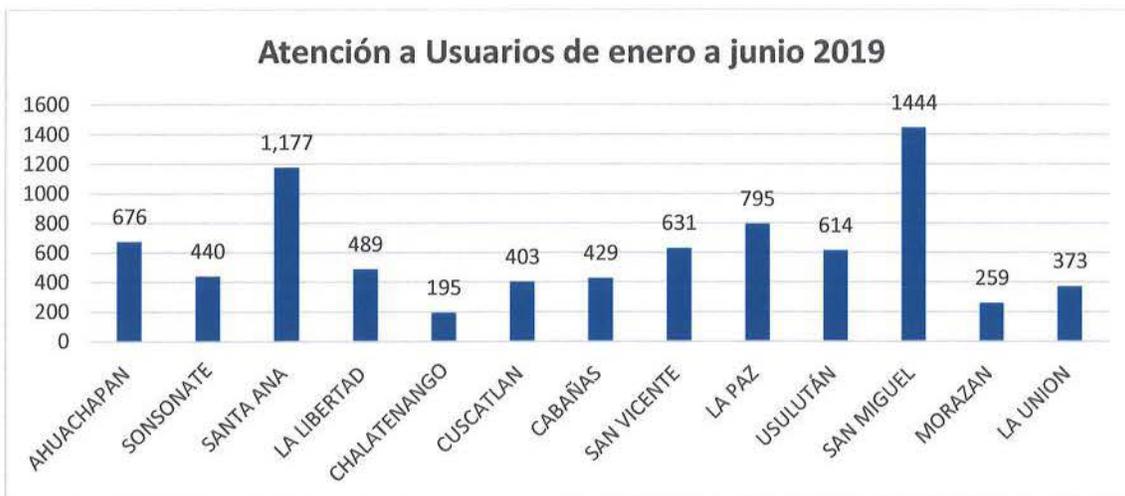
1, 408 acciones inmediatas atendidas (Gráfica N°2)

3,082 pronunciamientos elaborados

1,215 casos de presuntas violaciones a derechos humanos investigados

2,599 cierre de expedientes (Gráfica N° 3)

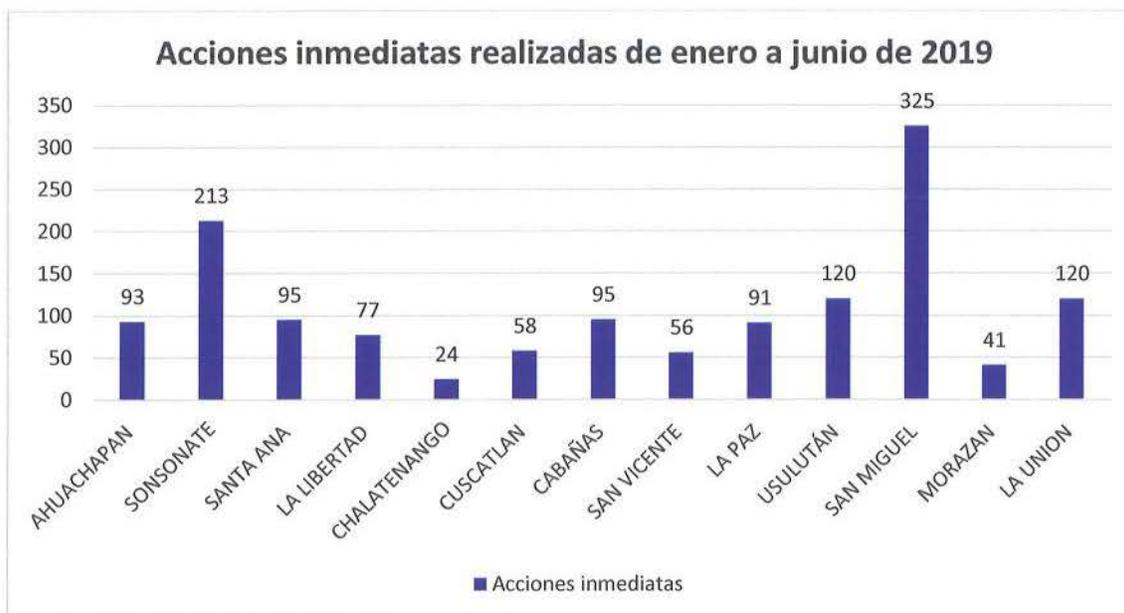
Gráfica No.1



Como se observa en la gráfica No.1, la Delegación que más atenciones a usuarios ha efectuado es la Delegación Departamental de San Miguel en primer lugar con un total de 1,444 atenciones, en el segundo lugar se posiciona la Delegación Departamental de Santa Ana, un total de 1,177 atenciones y en tercer lugar la Delegación Departamental de La Paz con un total de 795 Atenciones. En total las Delegaciones realizaron 7,925 atenciones a usuarios.



Gráfica No.2



En la gráfica No.2 se observa que en primer lugar la Delegación de San Miguel realizó 325 acciones inmediatas, en segundo lugar, la Delegación de Sonsonate con 213 acciones y en tercer lugar está la Delegación Departamental de Usulután y La Unión con 120 acciones inmediatas. Con un total de 1408 acciones inmediatas en las Delegaciones Departamentales.

Gráfica No.3



En la gráfica N° 3 se observa que el total de expedientes cerrados en las Delegaciones es de 2, 599. La Delegación de La Unión cerró más expedientes en este semestre haciendo un total de 723 cierres de expedientes. Asimismo, la Delegación de Usulután 532 y San Miguel 344.

**4.3 Resultados para el Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos****Cuadro No. 2**

EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	INDICADOR	ACCIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA
Contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección.	Sistema de Promoción en derechos humanos diseñado.	Escuela de Derechos Humanos
ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO 2 LOGRADO		
El Sistema de promoción en Derechos Humanos, está programado el diseño para el segundo semestre de 2019.		
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ACCIONES POR UNIDAD ORGANIZATIVA
R2.1) Desarrollar el conocimiento especializado y multidisciplinario de los derechos humanos a través de procesos metodológicos adecuados y la aplicación de distintas técnicas de investigación.	I2.1.1 Diseñadas y aplicadas herramientas metodológicas para la recolección, procesamiento y análisis de la información relacionada con la situación de los derechos humanos.	Departamento de la Realidad Nacional (5)
	I2.1.2 Al menos una investigación académica especializada desarrollada.	PADMF (1) Dirección Escuela (1)
ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.1 LOGRADO		
R2.1.1		
Se elaboró el informe de Labores y se aprobó por la Titular para ser presentado a la Asamblea Legislativa.		
Se cuenta con la versión actualizada de pronunciamientos institucionales de la gestión 2016-2019.		
Se ha elaborado un documento preliminar sobre la compilación de doctrina institucional respecto del derecho al trabajo y la estabilidad laboral.		
Se elaboró un documento sobre el análisis de coyuntura de la situación de los derechos humanos del primer trimestre.		

**EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

Se elaboró el documento sobre el Examen Periódico Universal entregado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Se elaboró el documento sobre lineamientos y acciones estratégicas en materia de derechos humanos presentado a la Presidencia de la República.

Se elaboraron 5 documentos relativos a la jornada electoral y un documento borrador sobre el Informe Electoral.

R2.1.2 La investigación sobre brechas institucionales (salarial, tecnológica y división sexual del trabajo) no se realizó en este semestre. Se reprograma para el segundo.

R2.2) Desarrollados procesos sistemáticos de educación y formación, para el fortalecimiento de las capacidades de la población, grupos sociales en condición de mayor vulnerabilidad, Instituciones del Estado y personal de la PDDH.	I2.2.1 Diseñadas e implementada la currícula en derechos humanos	
	I2.2.2 Personas capacitadas en derechos humanos	Acciones: PADH(1),PADNJ(1), Dirección Escuela(1),Depto. de Educación(4), DTI(1)

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.2 LOGRADO

La Procuraduría Adjunta reporta que no ha revisado el plan de promoción porque está en diseño por parte de la dirección de la Escuela de Derechos Humanos, se reprograma para el próximo semestre.

El Departamento de Educación

Reformuló 5 Planes de Cursos de especializados, 1 Curso Básico y 1 Diplomado con sus respectivas cartas metodológicas o didácticas y realizó capacitaciones en los tres programas atendiendo a un total de 1,572 personas (828 mujeres, 744 hombres) en coordinación con las Procuradurías Adjuntas Específicas.

Programa de educación en derechos humanos dirigido a ciudadanía: se efectuaron 8 Cursos Básicos de Derechos Humanos, 5 Cursos Especializados de Derechos Humanos y 15 jornadas formativas de diversas temáticas de derechos humanos. Atendiendo a un total de 675 personas; 437 mujeres y 238 hombres.

Programa de educación en derechos humanos dirigido al sector público: se efectuaron 6 Cursos Básicos de Derechos Humanos, 1 Curso Especializado de Derechos Humanos, 1 Diplomado de Formación de Formadores en Derechos Humanos y 15 jornadas formativas de diversas temáticas de derechos humanos. Atendiendo a un total de 736 personas; 309 mujeres y 427 hombres.

Programa de educación en derechos humanos para personal de la PDDH: se atendieron 2 jornadas relativas al tema electoral en coordinación con el Departamento de Derechos Políticos; 2 Cursos Especializados sobre Educación Experiencial y 1 Curso Especializado sobre necesidades de protección a personas migrantes; atendiendo a 161 personas; 82 mujeres y 79 hombres.

**EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

El Departamento de Tecnologías de la Información: Implementó, capacitó a personal de la Escuela sobre el sistema de Registro Académico, para que sistematicen la información.

Unidades Juveniles: Se han desarrollado siete Talleres de formación en temáticas como Derechos de la Niñez, Trata y tráfico de personas, Cultura de paz, Disciplina positiva y vocería en disciplina positiva. Procesos que fueron destinados para las Unidades Juveniles de forma regional y a nivel nacional. Algunas temáticas se hicieron con el apoyo de agencias de cooperación, gestionadas desde la Coordinación de Unidades Juveniles.

R2.3) Desarrollados procesos de difusión y sensibilización en derechos humanos	I2.3 Acciones de difusión y sensibilización en derechos humanos (campaña de cultura de paz, materiales distribuidos, fechas conmemorativas)	Acciones: Depto. de Comunicaciones (7), PADNJ (2), PADMF (1), PADESC (2), PADCI (1), PADMA (2), PADMSC (1), DPC (3), BI (2) Delegaciones Departamentales
--	---	--

ANÁLISIS DE ACCIONES POR RESULTADO 2.3 LOGRADO**Departamento de Comunicaciones**

Se han publicado todas las actividades en las que ha asistido la procuradora y las de sus procuradores adjuntos. Además, se han creado campañas para medio ambiente, departamento de discapacidad y adulto mayor, mujer, entre otras; las cuales implican material audiovisual, notas, tarjetas, etc.

Aproximadamente, se han entregado 120 monitoreos de medios diarios de enero a junio; de un promedio de 20 días por mes. Además, se han hecho monitoreos de temas específicos como: electoral, de homicidios, de medio ambiente, etc.

Se han trabajado un promedio de siete u ocho pronunciamientos por mes, desde enero hasta junio.

Se redactó, diagramó y publicó la revista institucional, está en proceso de producción la segunda revista. Se lleva un registro fotográfico y de video de cada actividad de la Procuradora y de los Adjuntos a la que se le da cobertura.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de la Niñez y Juventud

Reuniones con diferentes organizaciones de niñez, en especial con Crime Stoppers, para trabajar en la creación de la página web, misma que ya está terminada, para ser lanzada oficialmente.

Desde **Las Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos**, se han desarrollado talleres y micro jornadas, en Centros Educativos y Comunidades, para promover la campaña y la cultura de la denuncia.

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, sociales y culturales

Se cubrieron actividades de difusión en medios de comunicación de radio y televisión en el contexto del Mes del Adulto Mayor; el 03 de mayo Fecha de entrada en Vigencia de la Convención de las Personas con Discapacidad; Día Nacional e Internacional de la Solidaridad de las Personas viviendo con VIH ante la reactivación de la Mesa de Salud; se acompañó a la Titular en conferencias de prensa en acciones de incidencia de Discapacidad, Adultos Mayores, VIH, y de Salud. La PADESC coordinó acciones de difusión interno y externo por el Plan de Talleres Básicos sobre el aprendizaje de la LESSA.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Departamento de VIH y Derechos Humanos: Se conmemoró el Día internacional contra la discriminación, Día mundial de la Tuberculosis, y Día mundial de la solidaridad con las personas con VIH.

Se realizaron actividades de promoción de derechos humanos, entre las que se tuvo reuniones con grupos de apoyo de personas con VIH de los Hospitales ISSS Sonsonate, ISSS Oncología, San Miguel, Usulután, Sensuntepeque, ISSS Santa Anita, Zacatecoluca, Chalatenango, Puntos focales de REDCA, conmemoración de día mundial de la respuesta ante la tuberculosis, 6 Charlas con personal de MINSAL.

Departamento de Discapacidad y Derechos Humano, durante el presente período correspondió la preparación del Pronunciamiento de la señora Procuradora en el marco del décimo primer aniversario de entrada en vigencia de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (03 de mayo). Pronunciamiento del Día mundial sobre el Síndrome de Down (21 de marzo). Pronunciamiento del Día Mundial de la concienciación sobre el autismo (02 de abril).

Se realizaron actividades de promoción: Radio La Clave, tema "Limitantes de los instrumentos jurídicos de las personas con discapacidad" (enero de 2019), Participación como panelista en el Foro Avances en la Aprobación de la Ley de Inclusión de las Personas con Discapacidad (mayo de 2019), Asistencia a Capacitación para formadores sobre las Normas para la Inclusión, Protección y Atención de las Personas con Discapacidad en las emergencias y desastres (febrero de 2019). Participación como facilitador en el Diplomado de Formación de Formadores en Derechos Humanos (junio 2019). Asistencia y participación en logística del Conversatorio sobre Educación Inclusiva. EDUCAID y RIDS (junio 2019). Preparación de la Conferencia de Prensa de la señora Procuradora en el marco del 3 de mayo. Evento conmemorativo en el marco del décimo primer aniversario de la entrada en vigencia de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (03 de mayo).

Departamento de Adultos Mayores y DH

Pronunciamentos conmemorativos: Pronunciamiento de la Señora Procuradora para la Defensa de Derechos Humanos, Licenciada Raquel Caballero de Guevara, en conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor - Enero 2019: "La Participación Activa de las Personas Adultas Mayores en la garantía del cumplimiento de los Derechos Humanos"; Pronunciamiento en conmemoración del Día 15 de junio: "Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez" y "Día Nacional en favor de la eliminación del abuso, maltrato, discriminación y negligencia contra las Personas Mayores".

Entrevista en medios de comunicación: Radial: Sonora y ARPAS; Canales de Televisión: 21 y 33: relativos al Mes de la Persona Adulta Mayor; Ponencias solicitadas: "Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores" CAIPSFA; "Los Derechos de las Personas Adultas Mayores frente a los Objetivos del Desarrollo Sostenible ODS" CODEM; "Actitud del Personal de Enfermería ante la muerte" SIS; Jurado de Trabajos de Graduación en Diplomado de Geriatría, SIS-Ciudad Mujer Morazán; Jornadas de promoción y difusión en Hospitales de la Red Pública e ISSS: Recopilación de Normativa de la Persona Adulta Mayor, Política Nacional de la Persona Mayor, Modelo de Atención Integral en Salud a la Persona Mayor; trípticos de los derechos humanos de las Personas Mayores, panfletos sobre el buen trato y la prestación de los servicios de salud hacia las Personas Mayores.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales conmemoró las fechas y elaboró:

- 1) Pronunciamiento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, con ocasión del XXVII aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz en El Salvador.
- 2) El 28/02/19 se difundió el Pronunciamiento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, con ocasión de la Propuesta de Ley de Reconciliación Nacional de la Comisión Ad hoc.
- 3) En marzo de 2019 se emitió el Pronunciamiento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, con ocasión del XXVI Aniversario del Informe de la Comisión de la Verdad para El Salvador.
- 4) El 24/03/19 se expidió el Pronunciamiento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, en el Día Internacional de la Verdad, respecto a la impunidad en el magnicidio de Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, en el marco del Aniversario XXXIX de su magnicidio.
- 5) El 15/05/19 se difundió el Pronunciamiento de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, respecto de la obligación de la Asamblea Legislativa de cumplir la sentencia que declaró inconstitucional la Ley de Amnistía.
- 6) 22/01/2019, comunicado de la señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, con motivo de la conmemoración del 87° aniversario del genocidio-etnocidio de 1932.
- 7) 17/05/2018. Comunicado de la Señora Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, licenciada Raquel Caballero de Guevara, con motivo de la 10ª. Marcha contra la Transfobia denominada "Justicia y Derechos Humanos para las personas trans en El Salvador".
- 8) 29/06/2019 Día internacional del Orgullo LGBTI, en el acto público el Procurador Adjunto, emitió mensaje.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente realizó Pronunciamientos sobre el Día Mundial del Agua, Aprobación de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica y Día Mundial del Medio ambiente.

Se efectuaron 4 jornadas de Socialización del Informe atención y tramitación de casos relacionados a empresa y derechos humanos, tanto a personal de Delegaciones Departamentales de todo el país, y a Procuradores Adjuntos.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana elaboró el comunicado por el día internacional de la persona refugiada.

El Departamento de Promoción y Cultura sensibilizó a 1,285 personas (826 mujeres y 459 hombres) en temáticas de fechas conmemorativas y de derechos humanos.

1,318 personas informadas sobre el mandato y conocimientos básicos de derechos humanos, entre ellas 678 mujeres y 640 hombres.



EJE ESTRATÉGICO 2: PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En apoyo a las actividades de difusión y sensibilización de los derechos humanos se logró el diseño y distribución de 4 Afiches; 6 Brochure/trípticos; 7 Carteleras; 2 Cuadernillos; 9 Hojas volante; 2 Tarjetas.

Biblioteca Institucional: Ha concluido el programa de Atención a Primera Infancia con éxitos trabajando con los niños y niñas de 4 a 6 años de: Escuela Comunidad Serpas, Kinder Salesiano Padre Miguel González, Parvularia María Agustina Bedoya, Parvularia de Mercado San Miguelito, Parvularia Gabriela Mistral. Programa que tuvo la acogida de las maestras y madres y padres de familia. Se crearon espacios lúdicos para el desarrollo de las jornadas dentro de Biblioteca PDDH. Se atendieron un aproximado de 620 niños/as. 28 jornadas de las cuales 10 se realizaron en las instalaciones de Biblioteca Institucional.

Validó el Diagnóstico para desarrollar el centro de documentación en derechos humanos a nivel nacional en proceso el plan de fortalecimiento.

Se han atendido las necesidades de investigación y formación académica de usuarios internos y externos de 1,002 personas (520 mujeres y 482 hombres); superando la meta programada, se han acercado los servicios de Biblioteca a la población a través de diferentes modalidades: Ferias del Libro, Festival del Libro Infantil, visitas guiadas a Biblioteca PDDH, Escuelas de Padres ente otras.

Delegaciones Departamentales realizaron 421 acciones de promoción y educación en las 13 sedes.

Gráfica No.4



En la gráfica 4: Respecto a las Actividades de Promoción y Educación las Delegaciones realizaron un total de 421 Actividades de Promoción y Educación, contribuyendo al reconocimiento de la Institución como defensora de Derechos Humanos.

**4.4 Resultados para el Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional****Cuadro No. 3**

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	INDICADOR	ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO LOGRADO
Impulsar cambios en la cultura organizacional enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos.	Acciones implementadas para el desarrollo Institucional	8 acciones para el primer semestre: DPI (3), DPGC (1), PADMSC (1) RRHH (2), UGDA(1)
<p>Departamento de Planificación Institucional: Elaboró el Manual de Calidad y fue aprobado por la Titular.</p> <p>Se elaboró el Informe de Seguimiento al Plan Estratégico y Plan Anual Institucional del período de julio a diciembre de 2018.</p> <p>Se consolidó el Plan Anual Institucional 2019 y se elaboró plan 2020 del Departamento de Planificación Institucional y Unidades Organizativas que vinculan Plan-Presupuesto 2020 de la PDDH.</p> <p>Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación: El proceso de monitoreo y evaluación de proyectos diseñado se utilizó para el cierre del Proyecto con OnuMujeres "Apoyo en la Promoción de la Justicia Especializada para Mujeres en El Salvador", durante los meses de enero y febrero del presente año.</p> <p>Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las Personas Migrantes y Seguridad Ciudadana: Se entregó equipamiento para la instalación de salas de atención a víctimas a 11 Delegaciones Departamentales y al Departamento de Atención a las Personas Desplazadas y Personas Migrantes. Dicho equipamiento fue financiado por la Fundación Médicos del Mundo y ACNUR.</p> <p>Departamento de Recursos Humanos: Elaboró la Política de Recursos Humanos (en revisión por la titular) y participó en la Comisión de Ética y en el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.</p> <p>Unidad de Gestión Documental y Archivo: En el proceso de Organización de los Archivos se han identificados los fondos documentales y están en proceso de ordenación.</p>		



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL		
RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	ANÁLISIS DE ACCIONES POR OBJETIVO LOGRADO
R3.1) Diseñado e implementado un programa de formación y capacitación continua para el desarrollo del talento humano con enfoque de derechos humanos.	I3.1 Plan de formación y capacitación continua de la PDDH diseñado e implementado.	24 acciones: AI (1), DPI (1), PADMF (2), PADCI (1), PADMSC (1); Delegaciones Departamentales (13), DA(1),RRHH(3), UGDA(1)
<p>Auditoría Interna realizó auditoría al área de Recursos Humanos.</p> <p>El Departamento de Planificación, en cumplimiento al Plan de Capacitación Continua de Calidad se capacitaron a 176 personas (72 hombres y 104 mujeres) en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Sistema de Planificación e Indicadores 2019. Planificación por Resultados, 63 personas capacitadas (24 hombres y 39 mujeres). 2) Desarrollo del Talento Humano, 23 personas capacitadas (9 hombres y 14 mujeres). 3) Calidad en atención al usuario, 21 personas capacitadas (9 hombres y 12 mujeres). 4) Vinculación entre la Planificación y Presupuesto 2020. Valor de lo Público; 30 personas capacitadas (13 hombres y 17 mujeres). 5) Talleres Psicosociales de bienestar laboral, 39 personas capacitadas (17 hombres y 22 mujeres). <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia elaboró la Carta Metodológica para los Talleres de sensibilización de derechos humanos con enfoque de género y la no violencia contra las mujeres en el noviazgo.</p> <p>Se llevaron a cabo dos talleres en el aula 1 de la EDDHH, jornadas de 4 horas para la promoción del "Protocolo de atención a casos internos sobre violencia contra La Mujer" dirigido a personal interno de la institución, en fechas: 31/05/2019 con una asistencia total 16 personas, 8 mujeres y 8 hombres; 14/06/2019 con una asistencia total 24 personas, 15 mujeres y 9 hombres.</p> <p>La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales y el Departamento de Derechos Políticos realizó las acciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Organizó 7 Jornadas de fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de PDDH para la verificación del proceso electoral 2018-2019. Estas se realizaron, los días 5, 6, 13 y 14 de diciembre de 2018, y los días 21, 22 y 23 de enero de 2019, en San Salvador. Se capacitó un total de 313 personas de la PDDH. 2) El Departamento de Derechos Políticos capacitó un total de 139 personas. Realizó la capacitación en sesiones de 4 horas a observadores voluntarios, sobre los temas que componen del observatorio electoral: <ol style="list-style-type: none"> 2.1) 25 personas de la sociedad civil, el 19/01/19; 2.2) 78 estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES), el 25/01/19; 		



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.3) 22 estudiantes de la Universidad de El Salvador (UES), el 26/01/19, en horas de la mañana;

2.4) 14 observadores de la Sociedad Civil. en las instalaciones de la Escuela de Derechos Humanos, el 26/01/19 en horas de la tarde.

Delegaciones Departamentales

155 personas de las Delegaciones Departamentales fueron fortalecidas las capacidades técnicas en temáticas de Calidad, Observatorio Electoral, Formación en Gestión de casos de la PDDH sobre Desplazamiento forzado interno, Educación Experiencial, Formación en derechos humanos y trata de personas, Formación de Formadores en el tema de Migración y trata de personas, Socialización de la Política Institucional de Género y Directrices generales para involucrar el enfoque de género, entre otros. (ver Gráfico 5 en página 36).

Departamento Administrativo: Realizó un espacio de reflexión para fortalecer al personal de las áreas administrativas

Departamento de Recursos Humanos reporta que el Plan de Bienestar está en proceso de aprobación. Y realizó dos capacitaciones:

1) Capacitación de 8 horas al Comité de Seguridad y Salud Ocupacional (CSSO), 32 personas capacitadas (15 mujeres y 17 hombres); Capacitación de 48 horas de CSSO, 38 personas capacitadas (19 mujeres y 19 hombres).

2) La Evaluación del Desempeño del personal se reprograma para el segundo semestre.

Unidad de Gestión Documental y Archivo: Se ha realizado una capacitación al personal de la PDDH con una charla de socialización en el tema de Gestión Documental y Archivo, emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública, 37 personas asistieron (16 hombres y 21 mujeres).

El Oficial de Gestión Documental y Archivo ha sido beneficiado con Diplomado de la Implementación del Sistema institucional de Archivo con una duración de 2 meses.

<p>R3.2) Constituidos e implementados equipos multidisciplinarios de mejora continua que impulsen cambios en la cultura organizacional, fortaleciendo el trabajo en equipo, optimizando los recursos humanos, financieros, materiales y tecnologías de información en la búsqueda del desarrollo institucional para un mejor servicio a la población.</p>	<p>I3.2 Conformar al menos tres equipos de mejora continua.</p>	<p>2 acciones: DPI(1), DA(1)</p>
---	---	--------------------------------------

**EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

El Departamento de Planificación: ha dado seguimiento al Comité de Calidad, al Equipo de Mejora de Gestión Documental y Archivo y al Equipo de Mejora del Talento Humano.

El Departamento Administrativo y la Sección de Seguridad reportan la elaboración del Plan de Seguridad.

R3.3) Gestionados recursos financieros en el presupuesto gubernamental y otras fuentes para el fortalecimiento y desarrollo institucional para el logro de la calidad y la excelencia de los servicios que se prestan a la población en la promoción y defensa de los derechos humanos.

I3.3 Al menos dos demandas adicionales de fondos gubernamentales y gestión de fondos externos.

19 acciones:
AI (1), DPGC (2), PADMF (1),
UFI(14), RRHH(1),

Auditoría Interna realizó el Examen a los Estados Financieros (Presupuesto, Tesorería y Contabilidad), al 31/diciembre de 2018.

El Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación elaboró dos perfiles de proyecto para la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), uno para un Sistema de Alertas Tempranas y otro para los Manuales de Calificación de los Derechos Humanos.

Las acciones de Monitoreo y Evaluación de la Ejecución de Proyectos se realizaron con la Fundación Panamericana para el Desarrollo PADF/USAID y con Counterpart International/USAID.

La Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y Familia y su equipo de trabajo informa de los logros del Plan de Acción 2017-2018 de la Política Institucional de Igualdad de Género (PIIG). Los logros por lineamientos:

Lineamiento 1: El PEI 2018-2020 incorporó (4) acciones específicas para las mujeres. Se logró asignación de fondos del GOES-provisión para remodelación y acondicionar 8 salas de atención.

Lineamiento 2: Se cuenta con un mapeo sobre personal capacitado en temáticas con enfoque de género recibidas por el personal de la institución, siendo está una herramienta que sirve de guía para ubicar al personal en nuevas capacitaciones.

Lineamiento 3: Con el proyecto "Apoyo en la promoción de la Justicia Especializada para Las Mujeres en El Salvador" se logró la formación a 82 personas, 64 mujeres y 18 hombres, de las instituciones: IML (2mujeres, 3 hombres); DGCP (11 mujeres, 2 hombres); ANSP (2 mujeres, 5 hombres); PNC (6 mujeres, 4 hombres); PGR (10 mujeres); FGR (8 mujeres); CSJ (7 mujeres, 3 hombres); PDDH (18 mujeres, 1 hombre). Se elaboró "Propuesta de formación especializada en Derechos Humanos dirigidas a mujeres defensoras de derechos humanos y de organizaciones de mujeres..." logrando llegar a 14 Defensoras de Derechos Humanos. Para ambos cursos se elaboraron y publicaron manuales.

Con la Campaña métele gol al machismo de OXFAM y Fundación Justicia y Género se logró llegar a 73 personas de la federación de futbol con quienes se socializaron los temas de la campaña.



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Lineamiento 4: Se publicaron pronunciamientos en fechas emblemáticas.

Unidad Financiera Institucional

Se elaboraron 2 solicitudes de Refuerzo Presupuestario para el presente ejercicio 2019, una presentada en el mes de marzo al gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén y otra presentada en el mes de junio al gobierno del Presidente Nayib Armando Bukele Ortez.

Para el presente ejercicio 2019 se incorporó el financiamiento de la Bonificación de medio año para empleados y empleadas a razón de \$300.00 cada uno.

Durante el primer semestre se realizaron gestiones para financiar la adquisición de equipos de seguridad perimetral (UTM) para garantizar las operaciones informáticas realizadas por la red institucional.

Para el Presupuesto 2019 se cuenta con la asignación necesaria para ampliar el ancho de banda del servicio de internet, a fin de proporcionar una respuesta oportuna tanto a usuarios internos como externos.

Durante el primer semestre se dio inicio al trabajo de formulación presupuestaria para el ejercicio 2020, a través de la conformación del Comité Técnico de Formulación Presupuestaria y las correspondientes reuniones de trabajo.

El **Departamento de Presupuesto**, trabajó en el cálculo de estimación de cifras del presupuesto de recursos humanos y Bienes y Servicios. Y en la integración del Comité Presupuestario, según Acuerdo No. 064 del 20/05/2019, se participó en 2 reuniones de seguimiento a las actividades de formulación y 1 de capacitación.

La Programación de ejecución presupuestaria (PEP) Inicial fue aprobada 11/01/2019. Se ejecutaron 945 Compromisos Presupuestarios, 25 Cargas Automáticas, 32 Reprogramaciones a la PEP y 2 Ajustes a la PEP.

El **Departamento de Tesorería**, Gestionó 20 solicitudes de fondos para el pago de obligaciones ante el Ministerio de Hacienda, 74 propuestas de pago elaboradas, revisadas y autorizadas y pagó el 100% de las obligaciones.

El **Departamento de Contabilidad** elaboró los Estados Financieros del año 2018 y las Notas Explicativas y mantiene el archivo contable actualizado, ordenado y debidamente referenciado.

Departamento de Recursos Humanos

Se concedieron las prestaciones y beneficios al personal de la PDDH:

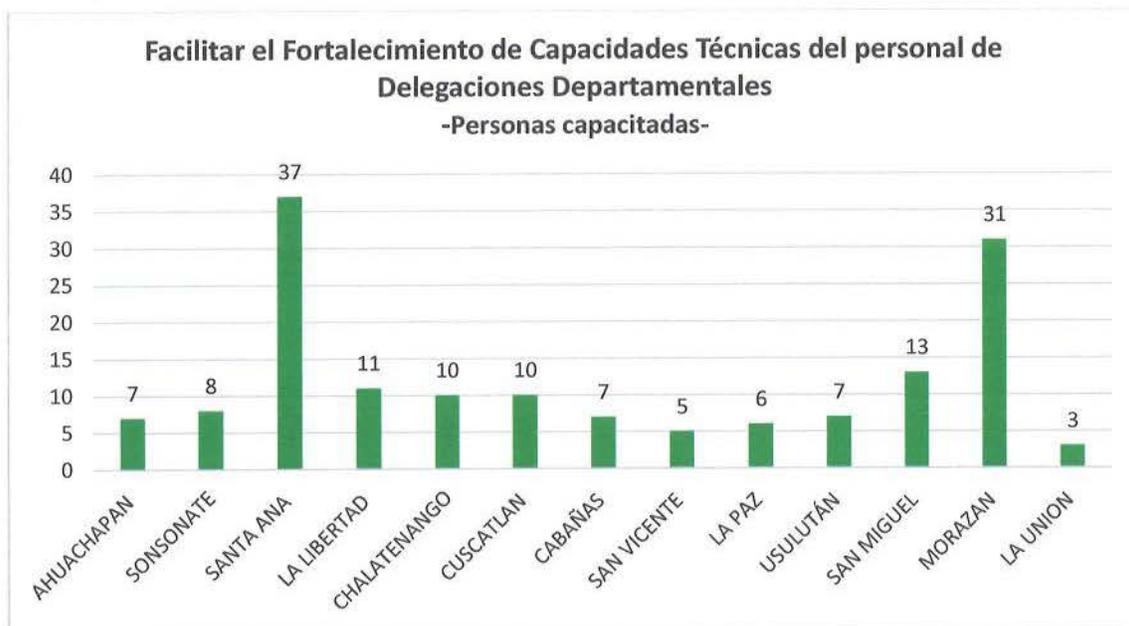
- 1) Seguro colectivo de vida, beneficio para todo el personal
- 2) Bonificaciones, se entregó el bono de \$300.00 en el mes de junio
- 3) Subsidio de anteojos para empleados, han sido beneficiados 40 empleados
- 4) Subsidio de útiles escolares, 138 hijos e hijas de empleados y empleadas de la PDDH han sido beneficiados
- 5) Subsidio de Centros de Desarrollo Infantil Centros educativos y cuidados especiales, se han beneficiado a 81 empleados



EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 6) Canasta familiar (Vales), se han entregado 3 vales de supermercado en concepto de canasta básica, durante el primer semestre.
- 7) Uniformes y camisa tipo polo, se realizó la entrega de una Camisa tipo polo a todos los empleados de la Institución. Entrega de uniformes se reprograma para II Semestre
- 8) 9) Reconocimiento por trayectoria al personal, en el primer semestre se le ha otorgado reconocimiento a 41 empleados y empleadas por su trayectoria

Gráfica No.5



5. SEGUIMIENTO DE ENERO A JUNIO DEL PLAN ANUAL INSTITUCIONAL 2019

A continuación, se listan las unidades organizativas que presentaron el seguimiento a sus planes, correspondientes al primer semestre 2019, con sus respectivas actividades, indicadores y metas a cumplir, establecidas para cada uno de los Ejes Estratégicos Institucionales; esto como resultado de definir las prioridades del PEI 2018-2020.

Para ello se consideran las Unidades Organizativas evaluadas según las NTCIE de la PDDH, “... tanto los mandos superiores como los mandos medios deberán elaborar y dar seguimiento a sus planes de trabajo, todo esto en coordinación con el Departamento de Planificación Institucional”.

**Cuadro No. 4 Unidades Organizativas evaluadas**

No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Primer Semestre 2019
1	Unidades de Apoyo al Despacho	
1.1	Auditoría Interna	X
1.2	Departamento de Planificación Institucional	X
1.3	Departamento de Proyectos y Gestión de Cooperación	X
1.4	Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo	X
1.5	Departamento de Comunicaciones	X
2	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	X
2.1	Coordinación de Tutela	X
2.2	Departamento de Denuncias	X
2.3	Departamento de Procuración	X
2.4	Departamento de Seguimiento	X
2.5	Departamento de Observación Preventiva y Atención a Crisis	X
2.6	Departamento de Resoluciones	X
2.7	Departamento de Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	X
2.8	Departamento de Control de Procedimientos	X
3	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	X
3.1	Departamento de Unidades Juveniles de Difusión de Derechos Humanos	X
4	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	X
4.1	Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia	X
4.2	Unidad de Género Institucional	X
5	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	X
5.1	Departamento de VIH y Derechos Humanos	X
5.2	Departamento de Discapacidad y Derechos Humanos	X
5.3	Departamento de Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos	X
6	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	X
6.1	Departamento de Derechos Políticos	X



No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Primer Semestre 2019
6.2	Departamento de Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones	X
6.3	Departamento de Verificación Penitenciaria	X
7	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	X
8	Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	X
8.1	Departamento de Atención a Personas Desplazadas y Personas Migrantes	X
9	Dirección Escuela de Derechos Humanos	X
9.1	Departamento de Realidad Nacional	X
9.2	Departamento de Educación	X
9.3	Departamento de Promoción y Cultura	X
9.4	Biblioteca Institucional	X
10.1	Delegación Departamental de Ahuachapán	X
10.2	Delegación Departamental de Sonsonate	X
10.3	Delegación Departamental de Santa Ana	X
10.4	Delegación Departamental de La Libertad	X
10.5	Delegación Departamental de Chalatenango	X
10.6	Delegación Departamental de Cuscatlán	X
10.7	Delegación Departamental de Cabañas	X
10.8	Delegación Departamental de San Vicente	X
10.9	Delegación Departamental de La Paz	X
10.10	Delegación Departamental de Usulután	X
10.11	Delegación Departamental de San Miguel	X
10.12	Delegación Departamental de Morazán	X
10.13	Delegación Departamental de La Unión	X
11	Secretaría General	X
11.1	Departamento Administrativo	X
11.2	Departamento de Recursos Humanos	X
11.3	Departamento Jurídico	X
11.4	Departamento de Tecnologías de Información	X

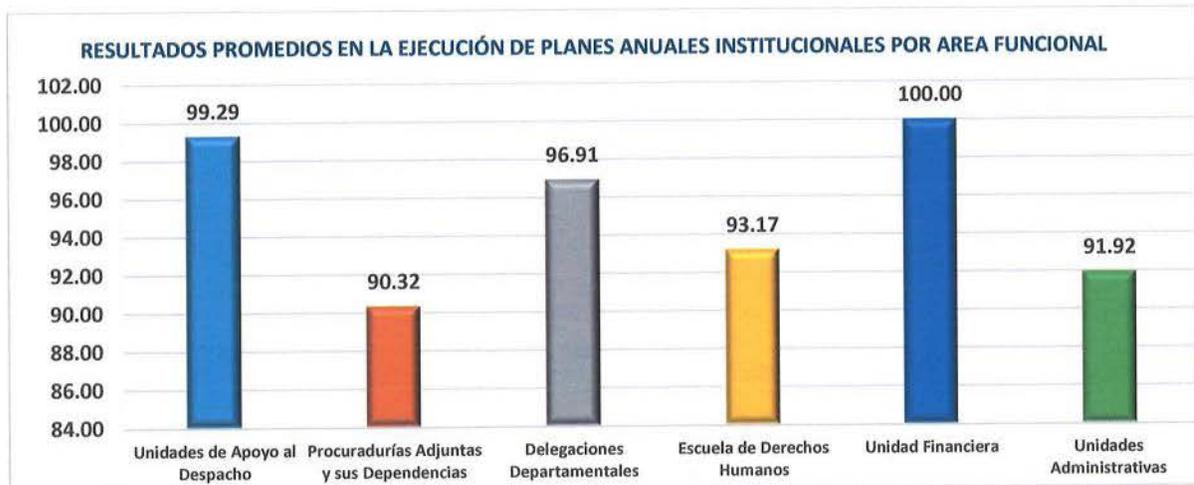


No.	UNIDAD ORGANIZATIVA	Primer Semestre 2019
11.5	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	X
11.6	Unidad de Acceso a la Información Pública	X
11.7	Unidad de Gestión Documental y Archivo	X
12	Unidad Financiera Institucional	X
12.1	Presupuesto	X
12.2	Tesorería	X
12.3	Contabilidad	X
Porcentaje de unidades con seguimiento de sus planes, periodo enero a junio de 2019		100%

El 100% de las unidades de la institución presentaron las matrices para la evaluación del período enero a junio 2019 resultando el cumplimiento de los planes con un 95.27% de eficacia, según se muestra en el cuadro N° 5 y gráfica N° 6, a continuación:

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL DE ENERO A JUNIO DE 2019	
Unidades de Apoyo al Despacho	99.29
Procuradurías Adjuntas y sus Dependencias	90.32
Delegaciones Departamentales	96.91
Escuela de Derechos Humanos	93.17
Unidad Financiera	100.00
Unidades Administrativas	91.92
Porcentaje por Área funcional	95.27

Gráfica No.6





5.1 Resultados Obtenidos por Eje Estratégico

Los Ejes Estratégicos rigen el actuar de la institución, éstos son evaluados semestralmente, quedando representados por el promedio de lo realizado en programas, proyectos o actividades, por las unidades organizativas en el período evaluado; lo que indica que el resultado plasmado en el gráfico No. 7, es la consolidación y promedio de la ejecución de las metas por cada unidad involucrada.

Determinados los Ejes Estratégicos, su evaluación es la siguiente:

Gráfica No.7



5.1.1 Eje Estratégico de Protección de Derechos Humanos

Con un 95.50% de ejecución, se refiere a las acciones institucionales de protección, asistencia, acompañamiento, prevención e incidencia, ante presuntas violaciones a los Derechos Humanos, a fin de promover el cumplimiento de las obligaciones estatales de respeto y garantía de los mismos, cuyo objetivo estratégico es mejorar progresivamente los mecanismos de protección de los derechos humanos, para una atención pronta, oportuna y eficaz.

Este eje consolida los resultados de la Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos y sus departamentos, Procuradurías Adjuntas Específicas y sus Departamentos y las Delegaciones Departamentales y el Departamento Jurídico que revisó y actualizó la normativa interna: Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE).

Lo actuado en este eje es resultado de todas las gestiones orientadas a mejorar la respuesta en la atención de casos en sus diferentes fases; estandarizando y potenciando todos los mecanismos de protección de Derechos Humanos.



5.1.2 Eje Estratégico de Promoción de Derechos Humanos

La ejecución de lo programado para el presente período fue del 96.82% a nivel institucional, su objetivo estratégico es contribuir a la prevención de violaciones a los derechos humanos y al fomento de la cultura de paz, favoreciendo la adopción de actitudes y prácticas para el respeto y garantía de los mismos a través de procesos educativos, de difusión e investigación relacionados con el cumplimiento de sus principios, normas, estándares y mecanismos de protección. Resultado que consolida lo actuado y gestionado por las Unidades Organizativas de la entidad que forman parte de este Eje estratégico.

5.1.3 Eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional

El Eje de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional refleja el nivel de cumplimiento del mandato constitucional de la PDDH, en busca de cumplir el objetivo de impulsar cambios en la cultura organizacional, enfocándose en el desarrollo de las capacidades técnicas, gerenciales y competencias del personal, para que garanticen servicios de calidad a la población en un ambiente laboral respetuoso de los derechos humanos con un uso eficiente de los recursos. Este Eje logró un porcentaje de 96.96% en el cumplimiento de lo programado para el período evaluado, destacando que se ha avanzado en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad.

6. CONCLUSIONES

- a) Como resultado del análisis del Seguimiento al Plan Anual Institucional, correspondiente al período comprendido de enero a junio de 2019; se concluye que a nivel general, los resultados del trabajo institucional en cada uno de los tres ejes estratégicos asumidos por la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) que son: a) Protección de Derechos Humanos, b) Promoción de Derechos Humanos y c) Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, se han ejecutado satisfactoriamente para el período evaluado.
- b) Los resultados obtenidos en el presente informe se obtuvieron a través del uso de una metodología que permitió evaluar las metas formuladas en el Plan Estratégico y Plan Anual Institucional aprobados, dando como resultado los porcentajes de avance en el logro de cada una de las actividades o metas; e identificando las causas por incumplimiento que pudieron ocurrir. Es importante señalar que la totalidad de las unidades de la estructura organizativa (100%) fueron evaluadas en el presente proceso.
- c) Al analizar los resultados del informe, se determina que en el Plan Anual Institucional 2019 se concentraron los esfuerzos en las principales actividades y procesos que debían



llevarse a cabo para el cumplimiento de los objetivos formulados. El grado de eficacia que se logró en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan por la totalidad de las Unidades Organizativas, fue de 95.27%

- d) Los resultados obtenidos de la evaluación del eje Protección de Derechos Humanos, en el ámbito institucional, reflejan un valor porcentual de 95.50% en el cumplimiento de metas.
- e) Los resultados del eje de Promoción de Derechos Humanos, refleja información basados en los resultados obtenidos, las metas en dicho eje alcanzaron el 96.82% de enero a junio de 2019.
- f) El logro del eje Estratégico de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional alcanzó el 96.96% de ejecución de las metas establecidas para el período de enero a junio 2019, dando como resultado un buen cumplimiento del objetivo institucional que consiste en adoptar un modelo de gestión y una cultura organizacional que garantice los servicios a la población, en coherencia con el mandato, los valores institucionales y un ambiente laboral respetuoso de los Derechos Humanos.
- g) La construcción y aplicación de indicadores, con el objeto de lograr un eficiente desarrollo en el seguimiento y evaluación, fueron elementos fundamentales para lograr monitorear la realización de objetivos que se plantean en este Seguimiento. El indicador de eficacia logró en este período niveles de cumplimiento satisfactorios.



7. ANEXO

RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL		
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2019		
UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
UNIDADES DE APOYO AL DESPACHO	99.29	
Auditoría Interna	100.00	
Planificación Institucional	100.00	
Proyectos y Gestión de Cooperación	100.00	
Comunicaciones	96.43	
Relaciones Públicas y Protocolo	100.00	
PROCURADURIAS ADJUNTAS Y SUS DEPENDENCIAS	90.32	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Humanos	95.73	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los D.H	85.71	
Coordinación de Tutela	100.00	
Denuncias	94.25	
Procuración	99.07	
Seguimiento	100.00	
Observación Preventiva y Atención a Crisis	82.50	
Resoluciones	100.00	
Legislación y Procesos Constitucionales y Justicia Internacional	100.00	
Control de Procedimientos	100.00	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Niñez y Juventud	100.00	
Unidades Juveniles de Difusión de DDHH		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de la Mujer y la Familia	65.00	
Unidad de Atención Especializada para las Mujeres Víctimas de Violencia		
Unidad de Género Institucional		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	100.00	
VIH y Derechos Humanos		
Discapacidad y Derechos Humanos		
Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos Civiles e Individuales	100.00	
Derechos Políticos		



RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL		
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2019		
UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
Fiscalización y Auditoría del Centro de Intervención de las Telecomunicaciones		
Verificación Penitenciaria		
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos del Medio Ambiente	87.50	
Procuraduría Adjunta para la Defensa de los Derechos de las personas Migrantes y Seguridad Ciudadana	86.84	
Atención a personas desplazadas y personas migrantes		
DELEGACIONES DEPARTAMENTALES Y LOCALES	96.91	
Delegación de Ahuachapán	100.00	
Delegación de Sonsonate	96.13	
Delegación de Santa Ana	99.50	
Delegación de La Libertad	100.00	
Delegación de Chalatenango	89.06	
Delegación de Cuscatlán	95.56	
Delegación de Cabañas	100.00	
Delegación de San Vicente	94.72	
Delegación de La Paz	96.45	
Delegación de Usulután	93.61	
Delegación de San Miguel	98.36	
Delegación de Morazán	100.00	
Delegación de La Unión	96.41	
ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS	93.17	
Dirección Escuela de Derechos Humanos	100.00	
Realidad Nacional	79.17	
Educación	100.00	
Promoción y Cultura	100.00	
Biblioteca Institucional	86.67	
UNIDAD FINANCIERA	100.00	
Unidad Financiera Institucional	100.00	
Presupuesto	100.00	
Tesorería	100.00	
Contabilidad	100.00	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	91.92	
Secretaría General	95.20	
Administrativo	92.86	
Recursos Humanos	76.67	



RESULTADO DE EJECUCIÓN DE PLANES ANUALES INSTITUCIONALES POR ÁREA FUNCIONAL		
PERIODO DE ENERO A JUNIO 2019		
UNIDAD ORGANIZATIVA	% EJECUCIÓN	
Jurídico	96.67	
Tecnologías de Información	100.00	
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	100.00	
Unidad de Acceso a la Información Pública	100.00	
Unidad de Gestión Documental y Archivo	74.00	
EJECUCION PROMEDIO POR ÁREA FUNCIONAL	95.27	